SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

HORA: 14:47:51
FECHA: 13-ABR-2023
REPORTE: R13005VERM
USUARIO: 165182FRRRZ

Suf: Ppto: 00482. Folio Autorización 3088 Aplicador: 13/04/2023 Status: Autorizada Fecha Autoriza 13/04/2023 Autorizó ENRIQUE MIRAFUENTES GUTIERREZ Estatus: Transacciones Finalizadas

A	RAMO	PI	P	SP	AI	DP	ODO	TO	FE	UP	PPI	CC	CO	FL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2023	16	510	2	1	05	002	M001	1	5	401	1	1	09	0000000000	0000000000	50	000	000	00000	00000	0000000000	12,000,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	2,273,887.00	2,779,399.48	5,469,937.33	1,476,776.19
156_SPOA		Suficiencia ppta. Original DG																		12,000,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	2,273,887.00	2,779,399.48	5,469,937.33	1,476,776.19

Justificación: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN, VESTUARIO, PRENDAS Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La autorización antes detallada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones: